



Resolución N° 070/2024  
30 de abril de 2024

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 PARA EL SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA”, ID N° 442.438”**

**VISTO y CONSIDERANDO:** La Resolución del Rectorado N° 3070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Rectorado N° 3540/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Rectorado al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 02 de enero de 2024”;

La Resolución del Rectorado N° 0078/2024 del 15 de enero de 2024, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 02 de enero de 2024”;

La Resolución del Rectorado N° 0315/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, "Por la cual se establecen las funciones del Ordenador de Gastos y el Régimen Operativo de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024”;

La Resolución N° 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, "Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023”;

La Nota de pedido de la Dra. YVALENA AREVALO DE GUILLEN, Coordinadora del Comité de Bioseguridad, en donde solicita la contratación de una empresa para la Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Patológicos;

El Memorando DAF N° 047/2024, de la C.P. GUADALUPE CANTERO CARDUS, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita se dé inicio al llamado de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 para el "SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA”;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 442.438, establecido en el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional para el SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 269/2024, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La publicación del llamado con ID N° 442.438 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 01 de abril de 2024;

El acta de apertura de ofertas de fecha 25 de abril de 2024, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024, ID N° 442.438 para el SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA;

El Informe del Comité de Evaluación N° 002/2024, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa SERMAT S.A., el llamado de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024, ID N° 442.438 para el SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA;





Resolución N° 070/2024  
30 de abril de 2024

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 PARA EL SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA”, ID N° 442.438”**

El Memorándum DC N° 019/2024 de fecha 30 de abril de 2024, por el cual la C.P. GUADALUPE CANTERO – Directora Administrativa y Financiera, providencia a Secretaría General a fin de solicitar el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024, ID N° 442.328 para el SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA;

La Ley 7228/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”;

El Decreto N° 1092/24 de fecha 19 de enero de 2024 “Por la cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”;

La Resolución CGR N° 236/2020 “Por la cual se autoriza la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y entidades del estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR N° 653 del 17 de julio de 2008

La Ley 1535/99 “De Administración Financiera del Estado” y su Decreto Reglamentario N° 8127/00”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.- APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación N° 002/2024, que recomienda la adjudicación del Llamado por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024, ID N° 442.328 para el SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA, a la siguiente empresa:

**SERMAT S.A., con RUC N°: 80010941-4, en el ítem 1, de acuerdo al siguiente detalle:**

Monto Mínimo: \$. 15.000.000 (Guaraníes quince millones), IVA INCLUIDO.

Monto Máximo: \$. 22.000.000 (Guaraníes veinte y dos millones), IVA INCLUIDO.

Correspondiente al Objeto de Gasto 245, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

**Art. 2°.- AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024, ID N° 442.438 para el SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA, a la siguiente empresa:

**SERMAT S.A., con RUC N°: 80010941-4, en el ítem 1, de acuerdo al siguiente detalle:**

Monto Mínimo: \$. 15.000.000 (Guaraníes quince millones), IVA INCLUIDO.

Monto Máximo: \$. 22.000.000 (Guaraníes veinte y dos millones), IVA INCLUIDO.

Correspondiente al Objeto de Gasto 245, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

**Art. 3°.- COMUNICAR** a quienes corresponden y archivar.

C.P. MIRTHA LEITE GODOY  
SECRETARIA

Dr. EDMUNDO GRANADA VILLALBA  
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS